



Aviso de No Discriminación de la Ciudad de Seattle

La Ciudad de Seattle (Ciudad) asegura que ninguna persona por motivos de raza, color, sexo, edad, discapacidad o nacionalidad, conforme a lo dispuesto en el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, y la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 (PL 100,259), o debido a la lactancia materna en un lugar público, la identidad de género, estado civil, ideología política, religión, orientación sexual o estado militar o estado de veterano, según lo dispuesto por SMC 14.04, 14.06 ad 14.10, será excluida de participar en, negado los beneficios de, o sujeto de otro modo de discriminación bajo cualquier programa o actividad. Asimismo la Ciudad asegura que se harán todos los esfuerzos posibles para evitar la discriminación en todos sus programas y actividades, independiente de que dichos programas y actividades son financiados por el gobierno federal o no.

Para obtener más información o presentar un reclamo, llame a la Oficina de Derechos Civiles de Seattle al (206) 684-4500 o visite www.seattle.gov/civilrights.